



REPUBLICA DOMINICANA

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS  
(COE)

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2016.

# MEMORIAS INSTITUCIONALES **2016**

“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS**

## **INDICE**

pag

INFORMACION INSTITUCIONAL .....	3
RESUMEN EJECUTIVO.....	11
RESULTADO DE LA GESTION.....	16
GESTION INTERNA.....	28
COMUNICACIÓN Y TECNOLOGIA.....	35

## **Misión del COE**

El Centro de Operaciones de Emergencia planifica y dirige todas las acciones de coordinación y facilita la operación conjunta entre las instituciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta a partir de la declaratoria de alerta, ante la probable ocurrencia de un evento adverso o en ocurrencia súbita del mismo en cualquier lugar del territorio nacional, que supere las capacidades regionales, provinciales y municipales, con el fin de apoyar la preparación y respuesta para contribuir a minimizar los efectos derivados de manera eficiente y eficaz.

## **Visión**

Ser una entidad líder en la coordinación de: La Planificación, organización, dirección y control eficiente de acciones concertadas, efectivas y ágiles para la atención de situaciones de Riesgo, Emergencias y Desastres (RED), en la República Dominicana.

La coordinación e integración de esfuerzos interinstitucionales del Estado en caso de emergencia y desastres, de los aportes y las capacidades existentes en la sociedad dominicana

## **Principios**

Principio de la Dignidad Humana: La persona humana es el fin principal de la respuesta en caso de desastres, así como en todo lo relacionado con su necesaria protección.

Principio de la Efectiva Protección: La preparación, es el medio idóneo para proteger a la población civil frente a una situación de riesgo.

Principio de Sistemática: Las acciones de los actores gubernamentales y privados en materia de preparación y atención en caso de desastres, trabajarán articuladamente en forma sistematizada garantizando la transparencia, efectividad y cobertura.

Principio de Generalidad: Todas las personas sin discriminación alguna tienen igual acceso en cuanto a socorro o ayuda en caso de desastres, así como la efectiva protección de sus bienes.

Principio de Proporcionalidad: Todas las acciones de preparación y atención en caso de desastres, deberán poseer correspondencia entre los impactos que se desean prevenir o mitigar, respecto a los medios disponibles que se asignen conforme a cada circunstancia, procurando la mayor eficiencia y el menor daño a los bienes ajenos.

Principio de Continuidad: El COE y su personal deberán permanecer a su plena disposición durante el tiempo que se requiera para la atención apropiada de las emergencias nacionales por desastres.

## **Los valores**

Los valores y las actitudes del personal de la institución parten de la cultura organizacional de la misma y determinan la calidad del servicio, la eficacia en el logro de

objetivos y la eficiencia en la utilización de métodos y recursos. A continuación se detallan los valores de la Institución:

**Ética:** Implica el compromiso con los intereses de los beneficiarios.

**Honestidad:** Es la rectitud evidenciada en las acciones; transparencia y sinceridad en las relaciones con sus beneficiarios, proveedores, empleados, directores y todo el público en general.

**Solidaridad:** Compromiso de adhesión a la causa de la organización y con los beneficiarios.

**Trabajo en Equipo:** Entendida como la complementariedad entre los grupos que interactúan en las organizaciones.

**Respeto:** Entendido como la consideración mutua entre seres humanos sea que estén de acuerdo o no.

**Responsabilidad:** Es la acción del cumplimiento de deberes y funciones y se vincula con la ética, calidad y honestidad.

**Mística:** Es la forma de dedicarse al trabajo. Se vincula con la solidaridad y con el trabajo en equipo; con el carácter voluntario, la dedicación y el deseo de servicio.

## **Objetivo General:**

Mantener permanentemente la coordinación entre las instituciones del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres SN-PMR, para garantizar una oportuna respuesta a situaciones de emergencia y desastres. Proporcionar una respuesta organizada, oportuna y eficiente de acuerdo a las necesidades derivadas del

evento adverso. Garantizar que las acciones tendientes a mitigar los efectos derivados del evento se lleven a cabo por medio de una adecuada priorización de las acciones de respuesta.

Garantizar que el proceso de toma de decisiones operativas se lleve a cabo fundamentado en información actualizada y debidamente confirmada. Facilitar las tareas de atención, protección y asistencia de las personas afectadas por cualquier evento. Desarrollar un sistema de recolección y procesamiento de información que permita tomar decisiones apegadas a las necesidades derivadas del evento.

## **Objetivos**

Asegurar el funcionamiento permanente del Centro de Operaciones de Emergencia, con una estructura efectiva, así como, una distribución adecuada de los recursos humanos que le permitan cumplir con sus atribuciones en función de dictar estrategias y operativizarlas, velando porque las acciones de preparación y respuesta, se realicen de manera oportuna y efectiva, reduciendo la vulnerabilidad y atendiendo efectivamente a las personas afectadas por los mismos.

Cumplir con los propósitos de la Ley No 147-02 “Sobre gestión de Riesgo”, y lo dispuesto en el reglamento No: 874-09 en cuanto al COE se refiere.

Disponer de la estructura organizativa para el funcionamiento, con base a la normativa establecida.

## **Marco legal y normativo**

De acuerdo a la ley 147 y su reglamento, el COE es un organismo de coordinación para la preparación y respuesta en caso de desastres. En esta instancia es donde se planifica y ejecuta la coordinación interinstitucional para la preparación ante situaciones de desastres o emergencias con potencial de afectar a la población y que requieran la intervención colectiva de las instituciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres.

Ley No 147-02 sobre gestión de riesgos

ARTÍCULO 12.- Centro de Operaciones de Emergencias: Se ratifica mediante esta ley el Centro de Operaciones de Emergencias (C. O. E.) el cual funcionará como organismo de coordinación para la preparación y respuesta en caso de desastres.

El C. O. E. estará integrado por funcionarios designados como representantes oficiales permanentes responsables por las siguientes entidades

Reglamento de la aplicación de la Ley No.147-02, sobre Gestión del riesgos

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) es el órgano operativo de la CNE, responsable de promover y mantener la coordinación y la operación conjunta entre los diferentes niveles, jurisdicciones y funciones de las instituciones involucradas en el manejo y atención de emergencias y desastres en el país.

Las funciones del Centro de Operaciones de Emergencias (COE) son las siguientes:

- Asumir la dirección y la coordinación de todas las acciones de preparación y respuesta interinstitucional ante la presencia de un evento que pueda generar efectos adversos.
- Garantizar que las actividades propuestas a los efectos derivados del evento se lleven a cabo por medio de una adecuada priorización de las operaciones
- Garantizar que el proceso de toma de decisiones se lleve a cabo fundamentado en información actualizada, debidamente confirmada y sobre todo basada en el conocimiento.
- Mantener, a través de su Dirección General y la Comisión Nacional de Emergencias, debidamente informado al Presidente del Estado acerca de la evolución de la situación y de las operaciones de respuesta.
- Establecer una estrecha relación con las instituciones científicas a fin de mantener actualizado el estado de situación nacional, en relación con amenazas potenciales.
- Viabilizar las tareas de protección y asistencia de las personas afectadas por cualquier evento.
- Aplicar el sistema de captación y asistencia de las personas afectadas por cualquier evento catastrófico.
- Realizar el censo de las personas afectadas por cualquier evento catastrófico y que requieren de asistencia.
- Aplicar un sistema de captación y procesamiento que permita mantener control sobre los distintos flujos de información.
- Mantener contacto y coordinación con las instituciones internacionales de ayuda y respuesta, durante la etapa de respuesta.

- Mantener un programa permanente y actualizado de tecnologías, así como la capacitación y el entrenamiento de su personal.

Párrafo1: El Centro de Operaciones de Emergencias es la única instancia de coordinación autorizada para declarar alertas y otra información pública relacionada con una situación de atención con fenómenos que le den origen.

Párrafo II: Desde el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) se garantizará que los medios de comunicación reciban dicha información de manera clara y oportuna.

## **Marco organizacional**

El Centro de Operaciones de Emergencia, por su misma naturaleza, no es un organismo aislado, sino por el contrario, forma parte del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres y coordina con las (22) veinte dos Instituciones que lo integran, dispone de una estructura organizacional de forma piramidal y horizontal para la toma de decisiones y operativizar sus acciones.

## **Organización institucional**

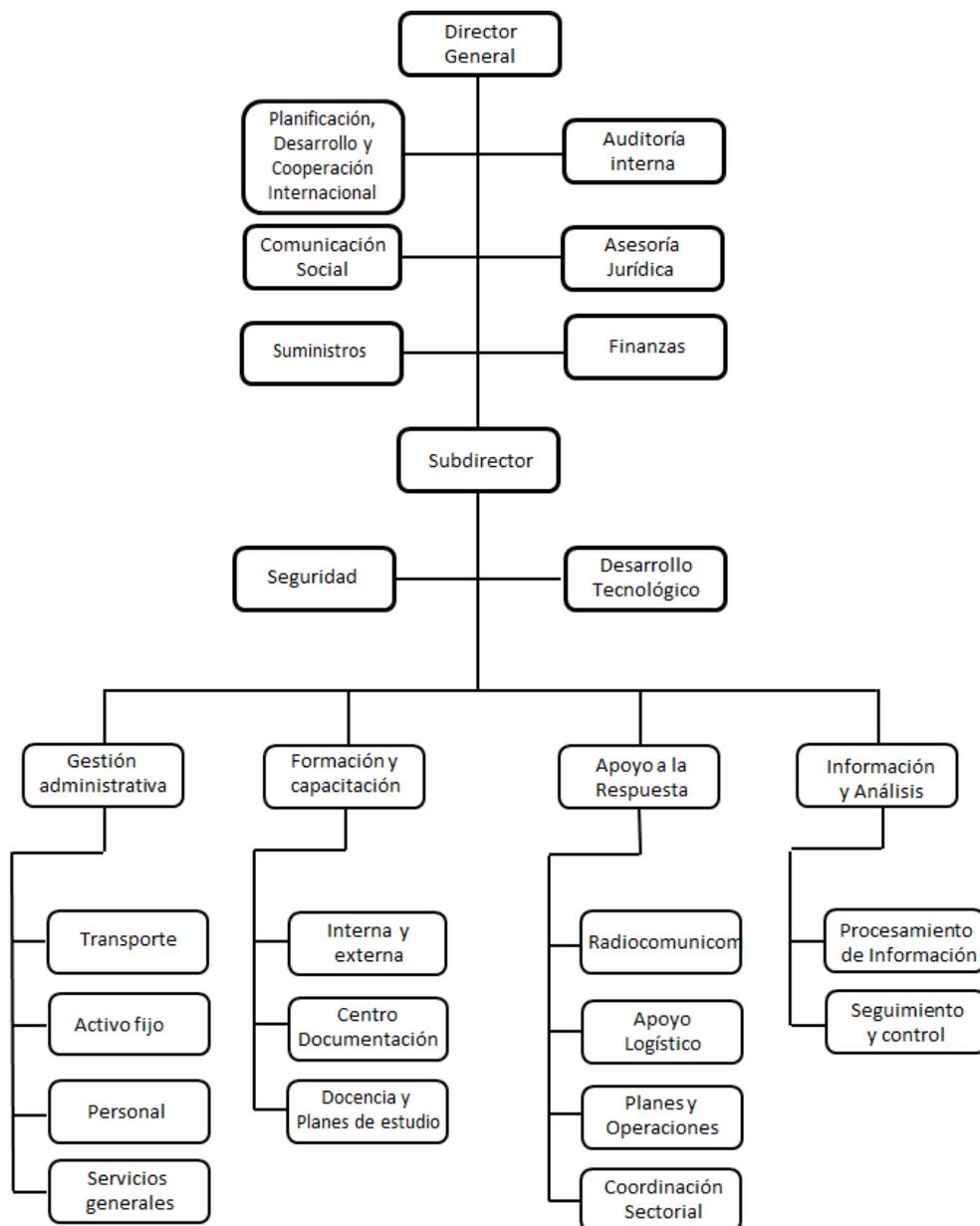
El Centro de Operaciones de Emergencia en situaciones cotidianas está compuesto de la siguiente manera:

- Un Director General
- Un Subdirector Ejecutivo
- Las Unidades Asesoras

- Unidad de Planificación, Desarrollo y Cooperación Internacional
- Unidad de Comunicación Social
- Unidad de Soporte Tecnológico
- Unidad de Asesoría jurídica
- Unidad de Seguridad
- Unidad de Desarrollo Tecnológico
- Las unidades operativas
- Departamento de Gestión administrativa
- Sección de activo fijo
- Sección de Transportes
- Sección de Recursos Humanos
- Sección de suministros
- Departamento de formación y capacitación
- Unidad de capacitación y formación de la comunidad
- Unidad de capacitación y formación interna
- Unidad de planes de estudio
- Centro de documentación
- Departamento de apoyo a la respuesta
- Sección de radiocomunicaciones
- Sección de soporte logístico
- Sección de planes y operaciones
- Sección de coordinación intersectorial

- Departamento de información y análisis
- Sección de análisis de la información
- Sección de seguimiento y control

## Organigrama general





# R RESUMEN EJECUTIVO

---

Durante el 2016, el Centro de Operaciones de Emergencias desarrolló varias actividades para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas, tanto en el sector público como privado pero muy especialmente a favor de los diferentes actores que forman parte del Centro de Operaciones de Emergencia. Estas mejoras se desarrollaron sustentadas en procesos de capacitaciones referentes a la gestión integral del riesgo de desastre, en cada una de las mesas sectoriales funcionales, además, continuos fortaleciéndose el acuerdo de colaboración y apoyo mutuo con la embajada de los Estados Unidos a través del grupo asesor militar de los EEUU en la República Dominicana. A la fecha, 67 brigadistas, miliares, policías y respondedores de las instituciones de socorro recibieron entrenamiento sobre respuesta Nuclear, Radiológica, Biológica y Química (NRBQ), y 151 participaron en 5 cursos de Comando de Incidentes, a fin de brindar una respuesta rápida y oportuna y disminuir así la pérdida de vida y manejo de consecuencias ; una fuerzas de tarea o equipo multidisciplinario recibió entrenamiento en diferentes temas tales como: Rescate en espacio confinado, Búsqueda y Rescate Urbano, Control y Extinción de Incendio, Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, Simulacros y Simulaciones, Administración de Desastres, Curso Básico sobre fundamentos de riesgos, Curso de Primeros Auxilios Básicos y Curso sobre Operaciones de en el terreno.

También se impartieron en el Ministerio de las Fuerzas Armadas (4) cursos sobre gestión de Riesgos abordando diferentes tópicos en el ámbito de la gerencia del Desastre. De igual modo, en la Escuela de Estado Mayor Conjunto se le impartió un modulo sobre Gestión Integral del Riesgo a Desastres.

El COE durante el año recién finalizado capacitó 6,343 personas en las tres fases, abordando los 4 componentes y sus 7 áreas de la Gerencia de Riesgo a Desastres.

Al mismo tiempo, se hizo revisiones y actualizaciones de los manuales de procedimientos internos y se trabajo arduamente en la formulación y actualización del Plan Nacional de Emergencias, a los fines de que el mismo oriente y guie a las instituciones del Sistema sobre sus funciones y procedimientos de actuación ante una situación de emergencias o desastre de origen natural, tecnológico o antrópico.

Durante el año, el Centro de Operaciones de Emergencias emitió **605** boletines de alerta a la población por diferentes eventos tanto hidrometeoro lógicos y sísmicos, los cuales permitió a la población residentes en áreas vulnerables tomar medidas para salvar vidas y propiedades . Con estas alertas se movilizaron a hacia los albergues oficiales y a casas de familiares y amigos un total de **104,423** dominicanos que fueron obligados por las inundaciones rurales y urbanas abandonar sus hogares bajo la protección de las instituciones de primera respuesta que conforman al COE.

A pesar de las previsiones y recomendaciones que difundió el COE, 23,805 viviendas resultaron afectadas por inundaciones urbanas debido a deficiencias en el drenaje

y 103 destruidas producto de las lluvias que afectaron a nuestro territorio durante el mes de noviembre.

Además de la Gestión Humanitaria, el Centro de Operaciones de Emergencias, coordinó el Operativo de Semana Santa 2016. En este operativo participaron unas: 42,100 personas, 2,512 puestos de socorro, 125 ambulancias, 30 Bici-ambulancias, 3 helicópteros, 20 puestos de Grúas, 8 puestos con Carro- Taller, 6 Hospitales móviles, 10 consultorios móviles y 50 autobuses. Durante el operativo se realizaron 248,084 asistencias las cuales consistieron en reparaciones mecánicas, cambios de neumáticos, remolques, transporte de personas, atención pre hospitalarias, asistencias medicas, casos atendidos en hospitales, atención a niños y niñas, lesionados y atención a ciudadanos que se desplazaron a los diferentes balnearios, se rescataron 50 personas que presentaron signos de ahogamiento, además, de manera preventiva se retuvo 243 vehículos pesados por transitar sin el permiso correspondiente, 58 vehículos pesados por transitar en el carril izquierdo, 147 vehículos livianos por exceso de velocidad, 3,378 motocicletas por transitar sin el casco protector y otras violaciones, 85 minibuses por exceso de pasajeros y 15 camionetas fiscalizadas por llevar personas en la parte trasera.

Hay que destacar que este año se movilizaron más de 4 millones 750 mil personas en carreteras, autovías y autopistas del país por lo que el promedio de fallecimiento durante el operativo por día fue de 5 personas.

Además de Semana Santa, el COE coordinó el operativo de Navidad Convivencia Segura por los Valores, 2015-2016 el cual tuvo como resultado lo siguiente:

## **En la primera fase**

Durante la primera fase del operativo Navideño **Convivencia Segura por los Valores, 2015-2016** realizó 3,626 asistencias al ciudadano, las cuales consistieron en Atención Pre-Hospitalaria, traslados a hospitales y rescates vehiculares entre otras actividades.

## **En la segunda etapa:**

Durante la segunda fase del operativo Navideño realizaron 4,731 asistencias al ciudadano, las cuales consistieron en Atención Pre-Hospitalaria, traslados a hospitales y rescates vehiculares y mecánicos entre otras actividades.

### Instituciones participantes

Ministerios: De La Presidencia, Administrativo De La Presidencia, La Dirección General De Comunicación (Dicom), De Interior Y Policia, De Salud, De Obras Públicas Y Comunicaciones Y De Defensa; La Omsa, El Plan Social De La Presidencia, La Defensa Civil, El Sistema Nacional De Atencion A Emergencias Y Seguridad 9-1-1, Los Comedores Economicos, La Policia Nacional, Amet, El Cestur, El Inacif, Promese, La Optic, La Cruz Roja Y Los Cuerpos De Bomberos.

# R RESULTADO DE LA GESTION

---

En cuanto al desempeño físico y financiero del COE durante el año 2016, donde se reflejan mejoras en los procesos, fruto del trabajo coordinado de las áreas internas, especialmente de la Administrativa Financiera el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), recibió una asignación Presupuestaria para el periodo 2016 de RD\$47,774,176.00 de los cuales se han ejecutado al mes de Noviembre del referido año un total de RD\$43,782,243.30, equivalente al 91% del Presupuesto Aprobado

Durante el 2016, el Centro de Operaciones de Emergencias, ha desarrollado diferentes esfuerzos para mejorar el fortalecimiento de sus capacidades y el de los diferentes actores que conforman el Centro de Operaciones de Emergencia. Esto ha sido posible sobre la base de la ejecución de un intenso proceso de capacitaciones en las diferentes fases de la gestión técnica-operativa a favor de cada una de las mesas sectoriales, además, se consolidó el acuerdo de colaboración con la embajada de los Estados Unidos a través del grupo asesor militar en la República Dominicana. A la fecha, 67 brigadistas, militares, policías y respondedores de las instituciones de socorro recibieron entrenamiento sobre NRBQ, y 151 participaron en 5 cursos de Comando de Incidentes, a fin de brindar una respuesta rápida y oportuna y disminuir así la pérdida de vida y manejo de las consecuencias; una fuerza de tarea recibió entrenamiento en diferentes temas tales como: Rescate en espacio confinado, Búsqueda y Rescate Urbano, Control y Extinción de Incendio, Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, Simulacros y

Simulaciones, Administración de Desastres, Curso Básico sobre fundamentos de riesgos, Curso de Primeros Auxilios Básicos y Curso sobre Operaciones de en el terreno

Al mismo tiempo, se hizo revisiones de los manuales de procedimientos internos y se elaboró el manual de procedimientos en situaciones normales lo que nos va a permitir mediante protocolos y procedimientos dar respuesta en una situación efectiva.

Una fuerza de tarea recibió entrenamiento en el tema de rescate en espacio confinado y así como también en coordinación con los Bomberos del DN se realizaron validaciones en extinción de incendios.

La alerta temprana es uno de los temas fundamentales en la respuesta a desastres. En este sentido, el Centro de Operaciones de Emergencias emitió **605** boletines de alerta a la población por diferentes eventos tanto hidrometeoro lógicos y sísmicos, los cuales permitió a la población residentes en áreas vulnerables tomar medidas para salvar vidas y propiedades . Con estas alertas se movilizaron a hacia los albergues oficiales y a casas de familiares y amigos un total de 31,423 dominicanos que fueron obligados por las inundaciones rurales y urbanas abandonar sus hogares bajo la protección de las instituciones de primera respuesta que conforman al COE.

A pesar de las previsiones y recomendaciones que difundió el COE, 6,710 viviendas resultaron afectadas por inundaciones urbanas debido a deficiencias en el drenaje y 33 destruidas producto de las lluvias que afectaron a nuestro territorio.

Además de la Gestión Humanitaria, el Centro de Operaciones de Emergencias, coordinó el operativo de Semana Santa 2016. En este operativo participaron unas: 42,100

personas, 2,512 puestos de socorro, 125 ambulancias, 75 Bici-ambulancias, 3 helicópteros , 20 puestos de Grúas, 8 puestos con Carro- Taller, 6 Hospitales móviles, 10 consultorios móviles y 50 autobuses; gracias a la participación y apoyo de las siguientes Instituciones Ministerios: De La Presidencia, Administrativo De La Presidencia, De Turismo, De Interior y Policía, De Salud, De Obras Públicas y Comunicaciones, De Defensa, Además, La Procuraduría General De La República , Dirección General De Comunicación (Dicom), Plan Social De La Presidencia, Defensa Civil, Comedores Económicos, Policía Nacional, Amet, Cestur, Ceccom, Inacif, Inespre, Liga Municipal Dominicana, 9-1-1, Omsa, Promese, Optic, Cruz Roja , Comisión Militar y Policial (Mopc), Los Cuerpos De Bomberos, Auxiliares Navales, Los Radios Aficionados, Aeroambulancias, Helidosa, Rentalvision Srl, Gruas Caribe, Asistencia Universal, Promed, y Con La Cobertura Especial Del Grupo Z101 y CDNN Canal 37.

Durante el operativo en total general se realizaron 45,040 asistencias las cuales consistieron en reparaciones mecánicas, cambios y reparación de neumáticos, remolques de vehículos, transporte de personas, atención pre hospitalaria, asistencias médicas, casos atendidos en hospitales, atención a niños y niñas extraviados y/o lesionados y atención a ciudadanos que se desplazaron a los diferentes balnearios.

LA COMISIÓN MILITAR Y POLICIAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS realizó 5,061 asistencias viales, detalladas en los siguientes renglones: 372 asistencias por seguridad, 2,818 asistencias por mecánica, 500 galones de combustible suministrados a la ciudadanía, 1,309 reparaciones de neumáticos, 62 asistencias en accidentes de tránsito.

AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE (AMET) realizó 532 asistencias al público. Además, retuvo 243 vehículos pesados por transitar sin el permiso correspondiente, 56 vehículos pesados por transitar en el carril izquierdo, 147 vehículos livianos por exceso de velocidad, 3,378 motocicletas por transitar sin el casco protector y otras violaciones, 98 camionetas fiscalizadas por llevar personas en la parte trasera, 109 vehículos por exceso de pasajeros, 123 vehículos pesados por infracción a ley 241, 62 vehículos livianos

EL CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD TURISTICA (CESTUR) realizó asistencia médicas a 149 personas y a 51 menores extraviados que se encontraban extraviados. Los mismos fueron entregados a sus padres. 59 personas sometidas por Riñas en áreas playas y balnearios.

Conjuntamente con el programa COBA del Ministerio de Interior y Policía, cerraron 65 negocios por vender bebidas alcohólicas y tener música con volúmenes altos, además 93 personas fueron sometidas a la justicia por violar disposiciones de balnearios y playas clausurados además de sorprender a 2 menores ingiriendo bebidas alcohólicas, los mismos fueron entregados a la fiscalía de Niños, Niñas y Adolescentes.

La FUERZA AEREA DE LA REPUBLICA DOMINICANA realizó 14 misiones aéreas consistentes en supervisión en carreteras, autopistas y balnearios de la región este y costa norte. Además, se desplegaron personal de búsqueda y rescate de la base área de Puerto Plata a playas, balnearios y carreteras.

El MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA realizó 195 asistencias desglosadas de la siguiente manera: 55 reparaciones mecánicas, 71 reparaciones de neumáticos, 39 asistencias por calentamiento, 15 asistencias por problemas eléctricos, 11 asistencias por falta de combustible y 3 asistencias por deslizamiento de vehículos.

La OFICINA METROPOLITANA DE AUTOBUSES (OMSA) transportó 33,230 pasajeros de manera gratuita a playas y balnearios de la región este, norte y sur del país.

El CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES (CECCOM) estableció puntos de chequeos en los cinco peajes principales de la ciudad de Santo Domingo, donde fueron inspeccionados y asistidos 194 vehículos de transporte de combustible

La ARMADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA realizó 246 horas y 11 min de navegación en las cuales se han recorrido 1,344 millas náuticas, ofreciendo, 1 Asistencia y Rescate de embarcaciones de recreo, además se realizan labores de prevención del uso chalecos salvavidas a pescadores y usuarios de pequeñas embarcaciones en todas las costas del país.

La DEFENSA CIVIL reportó que rescataron 49 personas que presentaron signos de ahogamiento y se atendieron 58 niños que se encontraban extraviados. Los mismos fueron entregados a sus padres.

Se asistieron 1,938 personas por diferentes causas, estas consistentes en cefaleas, escoriaciones, picaduras de insectos y animales marinos, tomas de presión y casos de insolación, apoyo a las actividades religiosas, cobertura y retiro de áreas costeras restringidas, entre otras, 62 personas han sido referidas a hospitales.

La CRUZ ROJA DOMINICANA nos reportó que en las playas y balnearios se brindó asistencia a un total de 780 personas consistentes en cefaleas, escoriaciones, picaduras de aguas vivas, toma de presión, insolación, además, a través de las unidades de atención pre hospitalario que se ubicaron en puntos estratégicos en todo el país, se trasladaron 45 personas a hospitales.

Realizó 65 atenciones de niños perdidos en las diferentes playas del país, El equipo Dominicano de Agua y Saneamiento se mantuvo orientando a la población sobre el uso correcto del agua y monitoreando la calidad del agua utilizada en las piscinas de los barrios con el objetivo de prevenir las enfermedades hídricas además, distribuyó repelentes en las playas para prevenir picaduras de mosquitos.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA atendió 389 personas en los consultorios móviles y en los hospitales instalados en los puntos establecidos.

La LIGA MUNICIPAL DOMINICANA nos reportó que la Caballería montada de Rescate realizó 5 asistencias a automovilistas con problemas de ponchadoras de gomas, 8 asistencia a personas involucradas en riñas bajos los efectos del alcohol, además, los inspectores realizaron 4 asistencias viales en el municipio de Guayacanes.

Las Bici-Ambulancias reportaron 158 asistencias médicas consistentes en cefaleas, escoriaciones, picaduras de insectos y animales marinos, tomas de presión y casos de insolación.

ASITENCIA UNIVERSAL realizó 526 asistencias a conductores concernientes a mecánicas, remolques y combustibles.

CARIBE ASISTENCIA realizó 353 asistencias a conductores concernientes a mecánicas, remolques y suministro de combustibles.

Se atendieron 417 personas intoxicadas por alcohol de las cuales 47 resultaron ser menores con edades comprendidas entre los 1 y 17 años. Se atendieron 133 personas por intoxicación alimentaria.

Se reportaron 837 accidentes de tránsito, resultado 939 personas afectadas y/o lesionadas. De los accidentes registrados 549 involucran motocicletas, 260 vehículos livianos, 6 vehículos pesados y 22 atropellamientos. De estos accidentes registrados 456 ocurrieron en autopistas y carreteras y 385 en cascos urbanos.

El INACIF ha certificado que 23 personas han fallecido, de las cuales 5 fueron por asfixia por inmersión, 18 personas por accidentes de tránsito, de las cuales 15 involucran motocicletas, 3 vehículos livianos.

## ANALISIS ESTADISTICO

De acuerdo al análisis de la división de estadísticas de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), en lo que respecta a las muertes por accidentes de tránsito que en un día normal donde la cantidad promedio es de 5 y 6 personas, en este operativo habiéndose incrementado las medidas preventivas necesarias y a la vez coordinado las actividades de seguridad vial entre las diversas instituciones, el promedio de fallecidos fue de 4.

Por otro lado, en trayectos de recorrido y fines de semana largos el promedio tiende a subir, lo que quiere decir que gracias a las disposiciones en materia de seguridad vial hay que resaltar que el promedio estuvo por debajo de los días normales. Este año, en promedio se movilizaron mas de 4 millones de personas hacia los balnearios y playas, lo que incremento el flujo de vehículos en autopistas y carreteras.

Además de Semana Santa el COE coordinó el operativo de Navidad “Convivencia Segura por los Valores, 2015-2016” el cual tuvo como resultado lo siguiente:

En la primera fase

Se registraron 340 accidentes de tránsito dentro del operativo, de estos 100 ocurrieron en Autopistas y carreteras y 240 en calles y avenidas.

De los 340 accidentes registrados, 183 involucraron motocicletas, 144 involucraron vehículos livianos, 10 atropellamientos, 3 accidentes que involucró vehículo pesado, 20 personas fallecieron de las cuales 14 fallecimientos involucraron motocicletas.

De los 200 casos registrados por intoxicación alcohólica, 10 resultaron ser menores de edad, estas comprendidas entre los 3 y 17 años

En comparación con el operativo del año pasado hubo un registro de 353 accidentes de tránsito, para una reducción de un 4%.

El año pasado fallecieron 23 personas por accidentes de tránsito y en comparación con este año hubo una reducción de 13.1% y en las personas lesionadas y/o afectadas por accidentes de tránsito hubo una reducción de 26%

Las provincias que más casos registraron fueron: Distrito Nacional, Santo Domingo, La Vega San Pedro de Macoris y San Juan de la Maguana.

La COMISION MILITAR Y POLICIAL del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, ha realizado 2,522 asistencia vial, las cuales consistieron en cambio de gomas, combustibles, remolques y asistencia mecánicas entre otras actividades en autopistas, calles y avenidas.

El CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES en lo que va de operativo ha realizado 293 inspecciones a vehículos que transportan combustibles en las principales carreteras y autopistas a nivel nacional de las cuales 9 presentaron novedad al no portar el permiso del Ministerio de Industria y Comercio.

La AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE ha realizado 381 asistencias viales al ciudadano, las cuales consistieron en cambios de gomas, mecánicas y combustibles entre otras, además retuvo 36 Vehículos Pesados por transitar en el carril izquierdo, 48 vehículos pesados por transitar sin permiso, 158 Motocicletas retenidas por conducir sin el casco protector, 59 Vehículos livianos retenidos, 74 vehículos fiscalizados por exceso de velocidad, 41 fiscalizados por transitar sin luces, 27 por transitar con neumáticos lisos, 33 por uso de celular, 30 por no utilizar el cinturón de seguridad, 16 vehículos pesados por transitar sin cinta refractiva.

La DEFENSA CIVIL durante el operativo realizó 430 asistencias al ciudadano, las cuales consistieron en Atención Pre-Hospitalaria, traslados a hospitales y rescates vehiculares entre otras actividades. De igual modo, se establecieron 315 puestos de bandereo de prevención y uso del cinturón de seguridad en las diferentes autopistas y carreteras del país.

En la segunda etapa:

La COMISION MILITAR Y POLICIAL del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, realizó 2,785 asistencia vial, las cuales consistieron en cambio de gomas, combustibles, remolques y asistencia mecánicas entre otras actividades en autopistas, calles y avenidas además, retuvo 74 vehículos pesados por transitar sin el permiso correspondiente.

El CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES realizó 144 inspecciones, asistencias y orientaciones a conductores de vehículos que transportan combustibles en las principales carreteras y autopistas a nivel nacional.

La AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE realizó 90 asistencias viales al ciudadano, las cuales consistieron en cambios de gomas, mecánicas y combustibles entre otras, además retuvo 31 Vehículos Pesados por transitar en el carril izquierdo, 414 Motocicletas retenidas por conducir sin el casco protector, 30 Vehículos livianos retenidos, 42 vehículos fiscalizados por exceso de velocidad, 33 fiscalizados por transitar sin luces, 24 por transitar con neumáticos lisos, 25 por uso de celular, 34 por no utilizar el cinturón de seguridad, 13 vehículos pesados por transitar sin la cinta refractiva, 40 vehículos pesados retenidos por transitar sin el permiso correspondiente.

La DEFENSA CIVIL realizó 1,260 asistencias al público consistente en atención pre-hospitalaria, toma de presión, asistencias viales, asistencia ambulatoria entre otras actividades.

La CRUZ ROJA DOMINICANA realizó durante el operativo un total de 117 atenciones directas (85 por medio del Sistema de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 y 32 restantes en las carreteras y puestos de socoros del resto del país)

El CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD TURISTICA realizó 6 asistencias a igual número de adolescentes que se encontraban deambulando en la zona metropolitana, los mismos fueron entregados a sus padres.

Comentarios:

En esta fase se registraron 468 accidentes de tránsito dentro del operativo, de estos 139 ocurrieron en Autopistas y carreteras y 329 en calles y avenidas.

De los 468 accidentes registrados en esta fase, 292 involucraron motocicletas, 153 involucraron vehículos livianos, 19 atropellamientos, 3 accidentes que involucró vehículo pesado, 21 personas fallecieron de las cuales 14 fallecimientos involucraron motocicletas.

De los 206 casos registrados por intoxicación alcohólica, 9 resultaron ser menores de edad, con edades comprendidas entre los 14 y 17.

Las provincias que más casos registraron fueron: Duarte, Santiago, Azua, Monseñor Nouel, San Pedro de Macorís y Santo Domingo

#### Comparativos:

En comparación con el operativo del año pasado en sus dos fases, hubo un registro de 969 accidentes de tránsito. Este año se registraron en sus dos fases 808 para una reducción de un 16.62%.

El año pasado fallecieron 47 personas por accidentes de tránsito, este año resultaron 41 personas fallecidas para una reducción de 13%.

En las dos fases del operativo del año pasado hubo 1,294 personas afectadas y/o lesionadas por accidentes de tránsito, este año en sus dos fases resultaron lesionadas y/o afectadas 1,037 para una reducción de 20%.

Ministerios: De La Presidencia, Administrativo De La Presidencia, La Dirección General De Comunicación (Dicom), De Interior Y Policial, De Salud, De Obras Públicas Y Comunicaciones Y De Defensa; La Omsa, El Plan Social De La Presidencia, La Defensa Civil, El Sistema Nacional De Atención A Emergencias Y Seguridad 9-1-1, Los Comedores Económicos, La Policía Nacional, Amet, El Cestur, El Inacif, Promese, La Optic, La Cruz Roja Y Los Cuerpos De Bomberos.

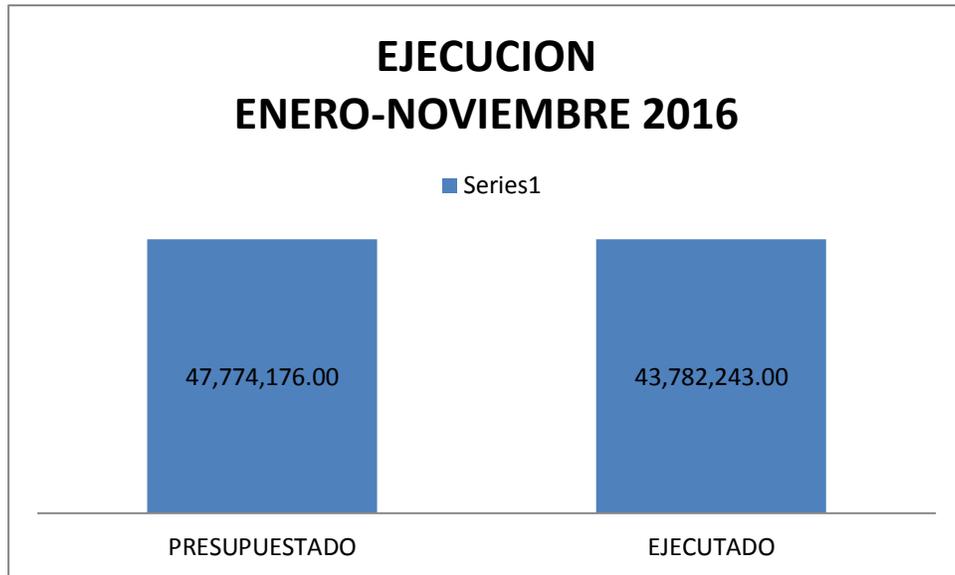
## **G**ESTIÓN INTERNA

### **EJECUCION PRESUPUESTARIA**

A continuación se presenta la información relevante, respecto al desempeño físico y financiero COE durante el año 2016, donde se reflejan mejoras en los procesos, fruto del trabajo coordinado de las áreas internas, especialmente de la Administrativa Financiera.

Con relación al presupuesto aprobado al Centro de Operaciones de Emergencias (COE), recibió una asignación Presupuestaria para el periodo 2016 de RD\$47,774,176.00 de los cuales se han ejecutado al mes de Noviembre del referido año un total de RD\$43,782,243.00, equivalente al 91% del Presupuesto Aprobado.

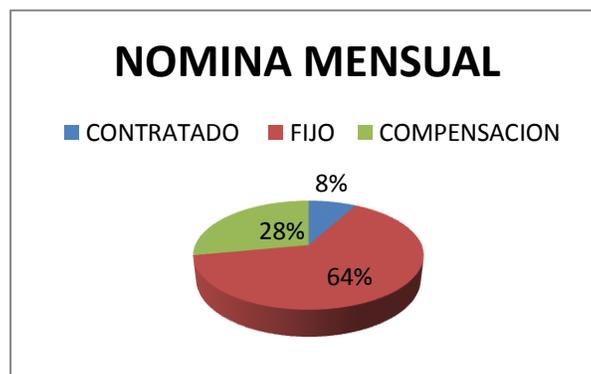
A continuación les presentamos la grafica con el comportamiento de la Ejecución Presupuestaria del COE para el año 2016:



### SERVICIOS PERSONALES (nomina)

Al 30 de noviembre 2016 el Centro de Operaciones de Emergencias mantiene una empleomanía de 75 cargos distribuidos en tres nominas: Personal Fijo por 48, Personal Militar por 22 y Personal contratado por 6.

Representación grafica por las diferentes modalidades en Nominas.



	PERSONAL	PERSONAL	CONTRATADO	
MES	FIJO	MILITAR	SERVICIOS	TOTAL PAGADO
ENERO	983,000.00	200,000.00	303,000.00	1,486,000.00
FEBRERO	1,028,500.00	200,000.00	303,000.00	1,531,500.00
MARZO	1,028,500.00	200,000.00	303,000.00	1,531,500.00
ABRIL	1,028,500.00	200,000.00	384,000.00	1,612,500.00
MAYO	1,045,500.00	249,000.00	384,000.00	1,678,500.00
JUNIO	1,045,500.00	249,000.00	384,000.00	1,678,500.00
JULIO	1,045,500.00	249,000.00	434,000.00	1,728,500.00
AGOSTO	1,045,500.00	249,000.00	50,000.00	1,344,500.00
SEPTIEMBRE	1,429,500.00	249,000.00	50,000.00	1,728,500.00
OCTUBRE	1,423,500.00	249,000.00	50,000.00	1,722,500.00
NOVIEMBRE	1,423,500.00	249,000.00	50,000.00	1,722,500.00
DICIEMBRE	1,423,500.00	249,000.00	50,000.00	1,722,500.00
<b>TOTAL</b>	<b><u>13,950,500.00</u></b>	<b><u>2,792,000.00</u></b>	<b><u>2,745,000.00</u></b>	<b><u>19,487,500.00</u></b>

## Compras de Bienes y Servicios

A través del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas. El Centro de Operaciones de Emergencias, COE, realizó compras de bienes y servicios, durante el periodo de Enero---Noviembre 2016, conforme lo establecen las diferentes modalidades del Sistema por un monto total de RD\$ 25,789,631.67, realizada con apego a las normativas de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su reglamento de aplicación en el Decreto 543-12.

El cuadro que presentamos a continuación establece las diferentes modalidades que conforme a los umbrales establecidos fueron ejecutadas:

Modalidad de Compra	Cantidad	% del Total	Monto en RD\$	% Total
Compra Directa	76	63.5 %	1,174,716.48	5.00
Compra Directa/ Proceso de Excepción	10	11. %	6,921.405.34	22.00
Compra Menores	12	13.5 %	3,575,446.40	13.00
Comparación Precio/Competencia	11	12.0 %	14,118,063.45	60.00
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>	<b>25,789,631.67</b>	<b>100%</b>

Fuente: Reportes dinámicos de las ordenes de compras emitidas del sistema SIGEF al 01/11/2016.

Durante el periodo se ejecutaron 109 procesos de compras por un monto total de RD\$ 25,789,631.67, de los cuales 11 procesos con valor total de RD\$14,118,063.45 correspondieron a Comparación Precio/Competencia. Para el próximo periodo estaremos planificando las compras conforme al Plan Anual de Compras proveniente de los programas operativos, para continuar con la comparación de precios/competencia y disminuir las Compras Directas.

## **INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN PÚBLICA**

El COE, cumpliendo con uno de sus propósitos para el cual fue creado diseñó y ejecutó varias campañas dirigidas a orientar a la población y de sensibilizarla a frente a un evento adverso, de igual manera, produjo un gran número de documentos tendente a orientar y promover en la población un cambio de percepción que le permita asumir una conducta proactiva frente a la susceptibilidad de una amenaza. Dentro estos documentos y campañas podemos citar:

- Campaña preventiva para Semana Santa
- Campaña preventiva de Navidad.
- Socialización del Plan de Contingencias para Terremoto.
- Campaña de sensibilización frente a eventos sísmicos.

Estos documentos producidos se inscriben dentro de la campaña de información y divulgación asumida por el COE, con el acompañamiento de la Presidencia de la República y cuyo objetivo principal está dirigido a lograr que la población dominicana se prepare y tome conciencia sobre los riesgos a los que esta expuestas.

### **Publicaciones:**

Con el propósito de orientar y educar a la población dominicana respecto a las medidas que debe asumir en las fases antes, durante y después de un evento de cualquier naturaleza, el COE re-editó y formuló varios documentos. Titulados:

- a) La Guía **YO SE QUE HACER EN CASO DE UN TERREMOTO Y TU?** El propósito fundamental de esta guía consiste en educar en un lenguaje llano y sencillo a la población sobre las causas y efectos de los terremotos, de igual forma, orientarla sobre las medidas de mitigación que deben ser observada.
- b) **Que Hacer en caso tsunami**, este documento está orientado a sensibilizar a población sobre las medidas que deben ser ejecutadas antes, durante y después de un tsunami.
- c) **Bruchures**, informativo para operativos especiales, eventos hidrometeoro lógicos, geológicos y de índole religioso como por ejemplo Semana Santa y Virgen de la Altagracia.

## CAPACITACIONES

Con el propósito de orientar y promover el fortalecimiento del sistema de búsqueda y rescate urbano para la República Dominicana, en el marco que la ley establece para **SN-PMR** y seguimiento al acuerdo firmado con la Embajada de los Estados Unidos, en el 2016 desarrolló capacidades **USAR**, conforme a los lineamientos emanados por el grupo asesor en búsqueda y rescate urbano bajo el sistema INSARAG del sistemas de las Naciones Unidas.

En ese sentido, se realizaron **2** cursos BREC con instructores nacionales para capacitar unas **60** personas de las diferentes instituciones que conforman el COE para establecer la unidad especializada en búsqueda y rescate en estructura colapsada.

De igual forma, se realizaron capacitaciones de Sistema de Comando de Incidentes en las versiones básico y avanzado, Curso Básico de manejo de material Peligroso, Curso avanzado de Manejo de Consecuencias, Curso avanzado de Manejo de Materiales Radioactivo, Curso Avanzado de recuperación de fuentes radioactivas y el curso Básico de formación para NRBQ, capacitando en su totalidad más de **200** respondedores de las diferentes instituciones de respuestas que conforman al COE.

En otro sentido, el Centro de Operaciones de Emergencias Además, realizó **69** jornadas de capacitaciones de prevención y preparación ante terremotos, beneficiando a unas **3,600** personas de entidades públicas, privadas y comunitarias, así como también realizó cápsulas de orientación sobre terremotos y Huracanes en coordinación con los medios de comunicación para llegar a un abanico más amplio de la población.

El COE, con miras a capacitar su personal realizó varias jornadas de simulaciones y simulacros de desastres para localizar las brechas en el manual operativo, plan de

contingencia para terremotos, plan nacional de inundaciones y de incendios forestales, en el bajo Yuna así como en las instalaciones del COE.

El COE durante el año 2016 actualizo las herramientas de coordinación con fines de fortalecer mucho más los vínculos entre las instituciones de respuesta que conforman el COE y en ese sentido se realizaron actualizaciones a los planes de contingencias para terremotos, Tsunami, inundaciones, huracanes e incendios forestales y de la actualización del manual de funcionamiento y manual operativo.

Estas jornadas de actualizaciones se realizaron con el apoyo de la Oficina para el Manejo de Emergencias de los Estados Unidos y el Comando Sur.

## **COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA:**

Se logro articular una red de radioaficionados con el propósito de conectar una red alterna para una situación de emergencias o caso de desastres, así como la creación de la red interna de ETRANET que permitirá una mejor interacción entre las mesas sectoriales que conforman el COE.

En el marco del desarrollo de la tecnología TIC el Departamento Tecnológico en el año 2016 se impulso un escalón más, al incorporar dos nuevas líneas de fibras ópticas para así brindar mayor sostenibilidad al servicio, como también adoptaron los estándares y normativas brindadas por la OPTIC en nuestra plataforma web, de esta forma aportando nuestro granito de arena en el lineamiento del Gobierno Electrónico.

A mediados de año, innovamos tanto en nuestro portal como en las redes sociales brindando capacitación en tiempo real a través de streaming de video siendo los pioneros en

este sentido y de igual forma nos encontramos en el desarrollo de nuestra primera aplicación móvil COEVIRTUAL la cual está en circulación en el formato BETA.

En el mismo orden desarrollamos una plataforma interna el cual encierra; intranet, chat, correos y más.

Con una visión de servir de apoyo al ejercicio de una administración pública más eficiente y plausible, de manera que el ciudadano pueda conocer y evaluar las actividades realizadas por el COE y cuyo objetivo es de permitir a la ciudadanía el acceso multicanal (presencial, telefónico, vía digital) a los servicios, aplicando los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, así como también para simplificar los procedimientos administrativos el COE cuenta en su portal de <http://www.coe.gob.do> un link con el propósito de promover una cultura de transparencia y acceso a la información el cual se alinea a las normativas nacionales para la publicación de las informaciones demandadas por la Ley de Libre Acceso a la Información, No. 200-04 y los lineamientos y recomendaciones del órgano rector en materia de acceso a la información y transparencia.